



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 OCT 2023

Expte. N° 23.081/11

VISTO estas actuaciones y la providencia de fs. 34 emitida por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma observa que dada la promoción de la Srta. Sonia Soledad LAIMEZ al cargo de DIRECTORA GENERAL DE TESORERÍA, Categoría 1 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional, con dependencia jerárquica de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, según Resolución Rectoral N° 0623-2023, correspondería dejar sin efecto lo dispuesto mediante Resolución R-N° 1082-2012.

QUE por este último acto administrativo se otorga a la Lic. Sonia Soledad LAIMEZ y al Sr. Carlos Claudio RIVERA la asignación del Suplemento por FALLA DE CAJA previsto en el artículo 70 del Decreto N° 366/06 – Convenio Colectivo, con efecto al 1° de diciembre de 2012.

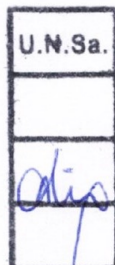
QUE a fs. 38 la citada Dirección aclara que la Cra. LAIMEZ percibe dicho suplemento desde el 05 de mayo de 2023, en razón de lo dispuesto por la Resolución R-N° 0956-23.

Por ello atento y lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizado el Suplemento por FALLA DE CAJA otorgado mediante Resolución R-N° 1082-2012 a favor de la Lic. Sonia Soledad LAIMEZ, DNI N° 29.729.254, con efecto al 05 de mayo de 2023, fecha en que dicho beneficio le fue concedido por Resolución R-N° 0956-23, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1704-2023